



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00494754- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la propuesta de realización de Cátedra Libre denominada Las Ciencias Sociales Desde una Perspectiva Feminista: debates en la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2022-262-E-UNC-DEC#FCS, se aprobó la propuesta de realización de la Cátedra Libre denominada Las Ciencias Sociales Desde una Perspectiva Feminista: debates en la Facultad de Ciencias Sociales

Que en PV-2022-00557094-UNC-SAC#FCS se proponía la conformación de una comisión que represente a los diferentes claustros y áreas de la unidad académica.

Que en sesión del HCD del día de la fecha, fue tratado y aprobado sobre tablas la incorporación de tres estudiantes a la Comisión conformada en el Art. 3° de dicha Resolución del HCD.

Que resulta necesario ampliar el Art. 3| de la RHCD-2022-262-E-UNC-DEC#FCS.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Ampliar el Art. 3° de la RHCD-2022-262-E-UNC-DEC#FCS incorporando a la Comisión las estudiantes: Candelaria Theaux Salusso, Ana Gabriela Zapata y Carmén Luisina Alcaide.

Art. 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

